

PROGRAMA 9210

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. DESCRIPCIÓN

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) es un organismo autónomo dedicado a la selección, formación y perfeccionamiento de los empleados públicos, así como a la realización de estudios y publicaciones en el ámbito de la Administración y de la Función Pública.

En la actualidad, el INAP está adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de la Función Pública, según dispone el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de dicho Ministerio. Las funciones del INAP están definidas en su Estatuto que ha sido aprobado por el Real Decreto 462/2011, de 1 de abril.

2. ACTIVIDADES

Las actuaciones que más eficazmente contribuyen al logro de los objetivos del organismo son las siguientes:

2.1. Formación y perfeccionamiento de los empleados públicos

Las actividades formativas van dirigidas principalmente a empleados públicos del ámbito de la Administración del Estado y, en menor medida, de otras Administraciones; en particular de las entidades integrantes de la Administración Local, en el marco de los planes de formación interadministrativa y en los términos previstos por las disposiciones vigentes.

Asimismo, el INAP organiza actividades formativas para funcionarios de otros países, principalmente iberoamericanos.

Dentro de estas actividades, adquiere especial protagonismo la formación para el ejercicio de la función directiva. Dada la importancia que ha adquirido la incorporación de las nuevas tecnologías, también se está realizando un esfuerzo

importante por formar a los empleados públicos en el dominio de los medios informáticos y en el conocimiento de la regulación en materia de administración electrónica.

Con carácter general, y con objeto de facilitar la participación de todos los empleados públicos en estas actividades, se está impulsando la modalidad de teleformación (on-line), ya sea total o parcial.

2.2. Selección de funcionarios

El INAP tiene atribuida la competencia de selección de los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Esta actividad se realiza, bien mediante el nombramiento de tribunales específicos, cuando se trata de la selección de funcionarios para el subgrupo A1, o bien a través de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado adscrito al INAP que tiene encomendada la gestión de los funcionarios del resto de los subgrupos.

El proceso selectivo también incluye la realización de los cursos selectivos previstos en las respectivas convocatorias y la gestión de las nóminas de los correspondientes funcionarios en prácticas.

Dentro de esta actividad, con la finalidad de fomentar el acceso a la función pública a través de la promoción interna, también se enmarca la convocatoria de becas dirigidas a aquellos opositores que soliciten una licencia para preparar alguno de los ejercicios del proceso selectivo.

Los cuerpos de funcionarios cuya selección corresponde al INAP son los siguientes:

- Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.
- Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.
- Cuerpo de Gestión de Organismos Autónomos.
- Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

- Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.
- Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

2.3. Actividades de coordinación, cooperación, investigación y publicaciones

Son numerosas, y de naturaleza muy diversa, las actuaciones que el INAP realiza en el marco de esta actividad, siendo las más destacadas las siguientes:

- Según lo previsto en el artículo 19 del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 22 de marzo de 2010, el INAP es el órgano de apoyo permanente a la Comisión General de Formación de las Administraciones Públicas y, en el contexto de este Acuerdo, le corresponde la gestión de los fondos aprobados para la financiación de la formación en las Administraciones Públicas.

- La coordinación y cooperación con otros centros de formación de empleados públicos, ya sea en el ámbito de la Administración del Estado, de la Administración Autonómica, Local o en el ámbito internacional.

- La realización de estudios e investigaciones multidisciplinarios sobre las instituciones del Estado, de las Administraciones Públicas y de la función pública, creando grupos de investigación a estos efectos, concediendo becas y premios, y editando publicaciones relacionadas con esta materias.

- La gestión y el mantenimiento de los servicios de biblioteca y documentación propios del Instituto, así como la conservación y acrecentamiento de su patrimonio bibliográfico.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Formación y perfeccionamiento de los empleados públicos					
INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Acciones formativas (Nº)	981	601	980	981	980
2. Horas lectivas (Nº)	42.072	22.376	42.072	42.000	42.000
3. Alumnos participantes (Nº)	26.920	18.839	26.900	26.920	26.900
De medios:					
1. Personal	53	53	53	53	(1) 100

(1) Indicadores de medios: en los ejercicios 2012 y 2013 se asignó a cada objetivo el personal directamente adscrito a las unidades ejecutoras de los objetivos. Para el año 2014 se ha distribuido la totalidad de los efectivos del INAP entre los 3 objetivos/actividades.

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Selección de funcionarios					
INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Procesos selectivos (Nº)	6	8	4	10	10
2. Puestos de trabajo a cubrir (Nº)	405	405	200	661	660
3. Personas aspirantes (Nº)	12.000	14.639	12.000	32.500	32.500
4. Cursos selectivos (Nº)	5	7	2	6	6
5. Horas lectivas (Nº)	1.376	1.306	451	1.300	1.500
6. Alumnos en cursos (Nº)	197	190	62	190	233
De medios:					
1. Personal	28	28	28	28	(1) 51

(1) Indicadores de medios: en los ejercicios 2012 y 2013 se asignó a cada objetivo el personal directamente adscrito a las unidades ejecutoras de los objetivos. Para el año 2014 se ha distribuido la totalidad de los efectivos del INAP entre los 3 objetivos/actividades.

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3. Actividades de coordinación, cooperación, investigación y publicaciones

INDICADORES	2012		2013		2014
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Subvenciones de formación tramitadas (Nº)	392	330	392	351	100
2. Estudios de alto nivel elaborados (Nº)	2	5	2	2	2
3. Publicaciones editadas (Nº)	40	18	40	20	20
4. Perceptores de becas de formación/investigación (Nº)	13	10	13	12	12
5. Convocatorias de premios (Nº)	2	1	2	1	1
De medios:					
1. Personal	36	36	36	36	(1) 58

- (2) Indicadores de medios: en los ejercicios 2012 y 2013 se asignó a cada objetivo el personal directamente adscrito a las unidades ejecutoras de los objetivos. Para el año 2014 se ha distribuido la totalidad de los efectivos del INAP entre los 3 objetivos/actividades.